ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FCP-OP-I3P-04-2021

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA (RUTA 1: NOH-BEC)**
LOCALIDAD:	**(RUTA 1 NOH-BEC) INCLUYE LAS COMUNIDADES DE NOH-BEC Y POLINKIN, QUINTANA ROO**

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS **12:05** HORAS DEL DÍA **22 DE MARZO DEL AÑO 2021**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO **FCP-OP-I3P-04-2021** REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE DICHA DIRECCIÓN.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: **AM CONSTRURENTA, S.A. DE C.V.,** QUIEN FUE LA QUE MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA (RUTA 1: NOH-BEC),** EN LA **(RUTA 1 NOH-BEC) INCLUYE LAS COMUNIDADES DE NOH-BEC Y POLINKIN, QUINTANA ROO,** CON CEDULA NÚMERO **2324111002;** CON UN MONTO DE **$ 1'570,079.87 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 87/100 MXN),** MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **$ 251,212.78 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 78/100 MXN**), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE **$ 1'821,292.65 (SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 65/100 MXN).**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA **24 DE MARZO DE 2021** Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FISMDF21-I3P-04/2021.**

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE LA PRIMERA PARCIALIDAD, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RESPECTIVAMENTE MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **31 DE MARZO DEL AÑO 2021** Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **90 DÍAS NATURALES** DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **12:15** HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA

LICITANTES

EMPRESAS	***NOMBRES Y FIRMAS***
1.- AM CONSTRURENTA, S.A. DE C.V.	
2.- CONSTRUCTORA CAQO, S.A. DE C.V.	
3.- CONSTRUCTORA DIQSA, S.A. DE C.V.	